



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 289

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:40 hs del 15 de agosto de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Ramos, Jorge Mario; d'Empaire, Eduardo; Centurión, José Luis; Cortázar, María Graciela; Lobato, Tomás Francisco; Fortunatti, Claudia; Muiños, Gustavo Germán; Yahuar, Yamile; Guariste, Florencia y Arias Aguirre, Alan.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 288
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 4097/2010 caratulado: Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Procesal Penal
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 4102/2010 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, de la asig. Derecho de la Navegación
- 5) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2458/11 caratulado: Proyecto Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia
- 6) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2459/11 caratulado: Proyecto Especialización en Derecho de los Negocios
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2435/11 caratulado: Sebastián Foglia – Presenta renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Derecho Procesal Penal
- 8) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2443/11 caratulado: Matías Irigoyen Testa – Solicita ayuda económica
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2465/11 caratulado: Proyecto asignación complementaria Abog. Sebastián Arruiz
- 10) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2430/11 caratulado: Hugo Víctor Caimani – Solicita licencia sin goce de sueldo y asignación complementaria al Abog. Marcelo Di Pietro
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2355/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Propone la creación de un Observatorio Legislativo Municipal
- 12) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2431/11 caratulado: Corina Andrea Iuale – Solicita la designación de Profesor a cargo en la cátedra de Derecho Internacional Privado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2432/11 caratulado: Instituto de Estudios Judiciales del Departamento Judicial Bahía Blanca – Proyecto realización de Cursos y Talleres de Capacitación en la sede descentralizada de Tres Arroyos en el marco del Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA
- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2433/11 caratulado: María Victoria Pellegrini – Solicita la implementación del Seminario de Actualización en Derecho de Familia y Sucesiones
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2434/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Solicita aval académico para el proyecto de realización del “Taller de Derecho de la Integración”
- 16) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2439/11 caratulado: Jessica Martínez – Coordinadora de Extensión Universitaria – Solicita aprobación del Proyecto de Extensión “Programa de Promoción de la Participación Ciudadana”
- 17) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2440/11 caratulado: Pablo Di Gerónimo - Solicita reválida del Curso de Posgrado: “Derecho de la Integración. Mercosur: Avances normativos”
- 18) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2444/11 caratulado: María Graciela Cortázar – Propone realización del “III Concurso Nacional de Litigación en Juicios Penales”
- 19) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2445/11 caratulado: Proyecto de realización del Seminario “La invención de la Justicia Transicional. El derecho globalizado frente al problema de la Justicia Transicional”
- 20) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2451/11 caratulado: Florencia Guariste – Propone la realización de un Taller extracurricular sobre “Derecho y Literatura”
- 21) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2461/11 caratulado: Dr. Norman Pasquaré Coordinador del Comité de Bioética del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leonidas Lucero – Propone la realización en forma conjunta de una Conferencia en el marco del Seminario “Bioética en los finales de la vida”
- 22) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2468/11 caratulado: Alejandro Albarracin y Mario Zelaya – Proponen la creación de la cátedra libre “Derecho Notarial y Registral”
- 23) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2470/11 caratulado: Florencia Guariste y Federico Bianchimano – Propone la creación del Taller “Proceso de Daños” y solicita aval académico para la realización del mismo
- 24) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2447/2011 caratulado: María Graciela Cortázar – Propone la realización del “II Coloquio Universitario de Derechos Humanos”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 25) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2449/11 caratulado: Florencia Guariste – Eleva nómina de materias a considerar para dictado en la modalidad de Curso Intensivo de Verano
- 26) Expte. Interno N° 2463/11 caratulado: Facundo Iturrioz – Solicita se realice la carga efectiva al Sistema Sui Guaraní del cursado de Introducción al Derecho
- 27) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2466/11 caratulado: Nisela Wagner – Solicita prórroga del plazo de control de correlativas
- 28) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación del tema y director del trabajo final de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2453/11 Agustina Rizzi, 2456/11 Orina Paloni, 2460/11 María Florencia Locatelli y 2471/11 María Soledad Lobato
- 29) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2454/11 caratulado: Ana Schapira – Solicita eximición del Taller de Preseminario
- 30) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2455/11 caratulado: Ana Schapira – Solicita inscripción retroactiva en las Prácticas
- 31) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Florencia Alvarez, Andrés Gómez y Cecilia Moncada Siebenhar
- 32) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválida de asignaturas de los alumnos Fernando Jacob, Silvana Aschemacher, Silvana Cañulaf, Jessica Molina y Paola Campos

SOBRE TABLAS:

- 33) Vencimientos cargos docentes al 29 de setiembre de 2011
- 34) Expte. Interno N° 2479/11 caratulado: Proyecto Contrato de Locación de Servicios con el Prof. Gabriel Bombini
- 35) Expte. Interno N° 2481/11 caratulado: Proyectos asignaciones complementarias a los Profesores Gabriela Sotomayor y Horacio Rodríguez
- 36) Proyectos de resoluciones a efectos de designar a los Profesores del PEUZO
- 37) Proyectos de resoluciones a efectos de contratar a los docentes auxiliares del PEUZO
- 38) Expte. Interno N° 2480/11 caratulado: José Luis Centurión y Fernando Kalemkerian - Donación de revistas y libro, respectivamente
- 39) Tratamiento de las resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 83 a 85 y 87//11

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 288. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que el equipo Ingenio Argentino, ganador de la Competencia “Estudiantes Legislando por la Ciudad”, defenderá su proyecto en la Banca 25. Asimismo informa acerca de la pasantía en Cancillería que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

realizó el equipo de alumnos coordinado por el docente Alejandro Marinello, ganadores del Concurso de Monografías organizado el año pasado por la Embajada de Sudáfrica. Por otro lado, informa sobre las repercusiones en el seno del HCD y en los medios de comunicación, sobre el Proyecto de Sepelios Municipales presentado por alumnos de la carrera de Abogacía.

Al punto 3) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 4097/2010 caratulado: Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Procesal Penal. Se excusan los consejeros Cortázar, d'Empaire y Guariste. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 4102/2010 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, de la asig. Derecho de la Navegación. Se excusa el consejero Centurión. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2458/11 caratulado: Proyecto Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2459/11 caratulado: Proyecto Especialización en Derecho de los Negocios. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2435/11 caratulado: Sebastián Foglia – Presenta renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Derecho Procesal Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se concede tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2443/11 caratulado: Matías Irigoyen Testa – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2465/11 caratulado: Proyecto asignación complementaria Abog. Sebastián Arruiz. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2430/11 caratulado: Hugo Víctor Caimani – Solicita licencia sin goce de sueldo y asignación complementaria al Abog. Marcelo Di Pietro. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 11) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2355/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Propone la creación de un Observatorio Legislativo Municipal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se concede tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2431/11 caratulado: Corina Andrea Iuale – Solicita la designación de Profesor a cargo en la cátedra de Derecho Internacional Privado. La consejera Cortázar explica que evaluada la reglamentación, encontraron que el Consejo Departamental no tiene competencia para reconocer estas tareas, porque además las tareas son las propias de las de un profesor adjunto que debe estar en condiciones de tener una comisión a cargo. Hace dos años se reformó el Reglamento de la Función Docente y ahora cada profesor adjunto está equiparado al titular en cuanto a las funciones docentes.

El Director agrega que, además, hay un antecedente en que se designó a la profesora Baquedano como “a cargo” pero ese caso era distinto porque ahí había tres profesores de igual jerarquía, con dos comisiones, por lo cual había una situación de distintas responsabilidades y funciones inherentes a una cátedra con varias comisiones.

Al punto 13) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2432/11 caratulado: Instituto de Estudios Judiciales del Departamento Judicial Bahía Blanca – Proyecto realización de Cursos y Talleres de Capacitación en la sede descentralizada de Tres Arroyos en el marco del Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA. La consejera Cortázar explica los antecedentes. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2433/11 caratulado: María Victoria Pellegrini – Solicita la implementación del Seminario de Actualización en Derecho de Familia y Sucesiones. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2434/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Solicita aval académico para el proyecto de realización del “Taller de Derecho de la Integración”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2439/11 caratulado: Jessica Martínez – Coordinadora de Extensión Universitaria – Solicita aprobación del Proyecto de Extensión “Programa de Promoción de la Participación Ciudadana”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2440/11 caratulado: Pablo Di Gerónimo -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Solicita reválida del Curso de Posgrado: “Derecho de la Integración. Mercosur: Avances normativos”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2444/11 caratulado: María Graciela Cortázar – Propone realización del “III Concurso Nacional de Litigación en Juicios Penales”. La consejera Cortázar explica en qué consiste la competencia y brinda detalles de la organización y antecedentes. Se somete a consideración. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2445/11 caratulado: Proyecto de realización del Seminario “La invención de la Justicia Transicional. El derecho globalizado frente al problema de la Justicia Transicional”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2451/11 caratulado: Florencia Guariste – Propone la realización de un Taller extracurricular sobre “Derecho y Literatura”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2461/11 caratulado: Dr. Norman Pasquaré Coordinador del Comité de Bioética del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leonidas Lucero – Propone la realización en forma conjunta de una Conferencia en el marco del Seminario “Bioética en los finales de la vida”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 22) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2468/11 caratulado: Alejandro Albarracin y Mario Zelaya – Proponen la creación de la cátedra libre “Derecho Notarial y Registral”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2470/11 caratulado: Florencia Guariste y Federico Bianchimano – Propone la creación del Taller “Proceso de Daños” y solicita aval académico para la realización del mismo. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 24) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2447/2011 caratulado: María Graciela Cortázar – Propone la realización del “II Coloquio Universitario de Derechos Humanos”. La consejera Cortázar explica la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 25) del orden del día se trata dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2449/11 caratulado: Florencia Guariste – Eleva nómina de materias a considerar para dictado en la modalidad de Curso Intensivo de Verano. El Director propone que se supedite la elevación al CSU, con la consulta previa de las cátedras, y agregando información sobre los desaprobados, inscriptos, deserción, etc. Se



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

aprueba por unanimidad, con dicha salvedad, y se encomienda a la Secretaría Académica la gestión con las cátedras respectivas para evaluar su implementación.

Al punto 26) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 2463/11 caratulado: Facundo Iturrioz – Solicita se realice la carga efectiva al Sistema Sui Guarani del cursado de Introducción al Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 27) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2466/11 caratulado: Nisela Wagner – Solicita prórroga del plazo de control de correlativas. Se somete a votación el dictamen. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Arias, Yahuar, Guariste y Cortázar), 1 abstención (consejero Lobato) y 5 votos en contra (consejeros Ramos, d'Empaire, Centurión, Fortunatti y Muiños). Se rechaza el pedido.

Al punto 28) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación del tema y director del trabajo final de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2453/11 Agustina Rizzi, 2456/11 Orina Paloni, 2460/11 María Florencia Locatelli y 2471/11 María Soledad Lobato. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 29) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2454/11 caratulado: Ana Schapira – Solicita eximición del Taller de Preseminario. El consejero Centurión propone que vuelva a comisión porque no es claro el pedido. Por unanimidad se resuelve que vuelva a comisión.

Al punto 30) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2455/11 caratulado: Ana Schapira – Solicita inscripción retroactiva en las Prácticas. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 31) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Florencia Alvarez, Andrés Gómez y Cecilia Moncada Siebenhar. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 32) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválida de asignaturas de los alumnos Fernando Jacob, Silvana Aschemacher, Silvana Cañulaf, Jessica Molina y Paola Campos. Se aprueban por unanimidad.

SOBRE TABLAS:

Al punto 33) del orden del día se da tratamiento sobre tablas a los Vencimientos cargos docentes al 29 de setiembre de 2011. Se aprueba por unanimidad. En el caso del docente Trujillo, la Secretaria lee un e-mail recibido del Prof. Mora, y dada la situación planteada, y que el docente no está residiendo en la ciudad actualmente, se resuelve otorgar la prórroga excepcionalmente hasta el 30 de diciembre de 2011.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 34) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 2479/11 caratulado: Proyecto Contrato de Locación de Servicios con el Prof. Gabriel Bombini. Se resuelve por unanimidad aprobar el proyecto y elevarlo al CSU.

Al punto 35) del orden del día se da tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2481/11 caratulado: Proyectos asignaciones complementarias a los Profesores Gabriela Sotomayor y Horacio Rodríguez. Se resuelve por unanimidad su aprobación.

Al punto 36) del orden del día se tratan sobre tablas los Proyectos de resoluciones a efectos de designar a los Profesores del PEUZO. Se excusa el consejero Muiños. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 37) del orden del día se tratan sobre tablas los Proyectos de resoluciones a efectos de contratar a los docentes auxiliares del PEUZO. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 38) del orden del día se da tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2480/11 caratulado: José Luis Centurión y Fernando Kalemkerian - Donación de revistas y libro, respectivamente. Se resuelve por unanimidad aceptar las donaciones.

Al punto 39) del orden del día se tratan sobre tablas las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 83 a 85 y 87//11. Se resuelve favorablemente por unanimidad.

Siendo las 11:01 hs. se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 4097/2010

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Visto:

La resolución 817/10 que llama a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, para la asignatura Derecho Procesal Penal; y

Considerando:

Que con fecha 5 de mayo de 2011 se realiza la clase pública según art. 34 inc. C del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU 512/10)

Que el dictamen del jurado obrante a fs. 498/500 determinó el siguiente orden de mérito: 1°) Laura Gimena Krotter con 60 puntos; 2°) Fabián Ramos Irazoqui con 56 puntos; 3°) María Clara Gabela con 51 puntos; 4°) Martín David Daich con 45 puntos y 5°) Constanza Laura Pugliese con 35 puntos, aconsejándose la designación de Laura Gimena Krotter.

Que a fs. 502/508 el postulante Fabián Claudio Ramos Irazoqui impugnó el dictamen del jurado,

Que a fs. 541/545 obra el dictamen del señor Director General de Asuntos Jurídicos que aconseja rechazar el recurso interpuesto.

Que el art. 40 de la citada Resol. CSU 512/10 establece que el Consejo Departamental podrá requerir al jurado aclaración o ampliación del dictamen que hubiere producido.

Por ello ésta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja solicitar al jurado interviniente para que en el plazo de 10 días amplíe el dictamen de fs. 498/500.-

RITACCO

ZELAYA

CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA
SECRETARIA ACAD.
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4102/2010

BAHIA BLANCA, de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de la Navegación y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. María Belén TROTTA en el mencionado cargo.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

DICTAMEN DE LA COMISION DE INV. Y POSGRADO

VISTO:

El proyecto de carrera Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, elevado por Secretaría Académica;
El Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales de la UNS (Res. CSU 193/09);
La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N°1168/97;

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las reglamentaciones vigentes en la UNS;

Que la carrera de posgrado propuesta contempla los criterios de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 1168/97;

Que los profesores estables e invitados del plantel docente poseen título de posgrado de igual o mayor jerarquía que Especialista, y/o cuentan con antecedentes académicos y profesionales de reconocido prestigio en el área del Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia;

Que, como surge de la fundamentación de la carrera, en los últimos veinticinco años se ha producido una profunda expansión en el ámbito del Derecho de Familia, a partir de cambios sociales notables que fueron seguidos de cambios en el ordenamiento jurídico y que se cristalizaron principalmente en el proceso de constitucionalización del derecho privado. En este contexto, la información básica brindada en los estudios de grado resulta insuficiente para aquellos graduados que se dedican a la actividad profesional en esta rama del derecho, y – precisamente- la carrera propuesta pretende dotar a los abogados de las herramientas teóricas y prácticas indispensables que posibiliten su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para asesorar y defender a los justiciables, para la organización y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia;

Que resulta imprescindible para el Departamento de Derecho afrontar el desarrollo de programas de posgrado profesionales dirigidos al conocimiento del derecho y las instituciones, que satisfagan la demanda de formación continua de los operadores jurídicos;

Que el plan de estudios propuesto se adecua a los objetivos planteados y al perfil del graduado al que se aspira;

Que los programas de cada asignatura contemplan contenidos actuales y de interés profesional de acuerdo al perfil del graduado que se busca;

Que la carrera de Especialización proyectada se financiará con recursos propios, que se obtendrán del cobro de una matrícula;

Que el presente proyecto ha sido elaborado conjuntamente con las profesoras de Derecho de Familia y Sucesiones del Departamento de Derecho y consensuado con todos los profesores propuestos en el plantel docente;

ESTA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA:

1. Aprobar el Proyecto de Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de acuerdo al plan de estudios propuesto.
2. Abrir una preinscripción, a los efectos de conocer el número de graduados interesados para planificar la fecha de inicio del dictado de la carrera garantizando la autofinanciación de la misma.
3. Delegar en la Dirección la elaboración de un presupuesto en base al cual deberá fijarse la matrícula a cobrar.

Mg. CARINA DANIELA TORRES
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - UNS

Maria G. Correas

Centurión

Bauer

ES COPIA

DICTAMEN DE LA COMISION DE INV. Y POSGRADO

VISTO:

El proyecto de carrera Especialización en Derecho de los Negocios, elevado por Secretaría Académica;
El Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales de la UNS (Res. CSU 193/09);
La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N°1168/97;

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las reglamentaciones vigentes en la UNS;

Que la carrera de posgrado propuesta contempla los criterios de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 1168/97;

Que, en este sentido, los profesores estables e invitados del plantel docente poseen título de posgrado de igual o mayor jerarquía que Especialista, y cuentan con antecedentes académicos y profesionales de reconocido prestigio en el área del Derecho de los Negocios;

Que, como surge de la fundamentación de la carrera, resulta novedoso y actual situar el eje de la formación en los "negocios" antes que en "la empresa", pues esta propuesta implica poner énfasis en la dinámica de las decisiones negociales que concluyen en estrategias jurídicas antes que en las personas que participan de las mismas;

Que resulta imprescindible para el Departamento de Derecho afrontar el desarrollo de programas de posgrado profesionales dirigidos al conocimiento del derecho y las instituciones, que satisfagan la demanda de formación continua de los operadores jurídicos;

Que el plan de estudios propuesto se adecua a los objetivos planteados y al perfil del graduado al que se aspira;

Que los programas de cada asignatura contemplan contenidos actuales y de interés profesional de acuerdo al perfil del graduado que se busca;

Que la carrera de Especialización proyectada se financiará con recursos propios, que se obtendrán del cobro de una matrícula;

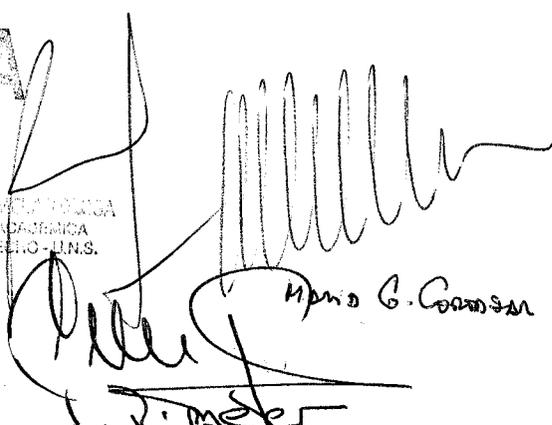
Que el presente proyecto ha sido consensuado con todos los profesores del área de Derecho Comercial y de Derecho Civil del Departamento de Derecho, como así también con los profesores de otras universidades invitados a integrar el plantel docente;

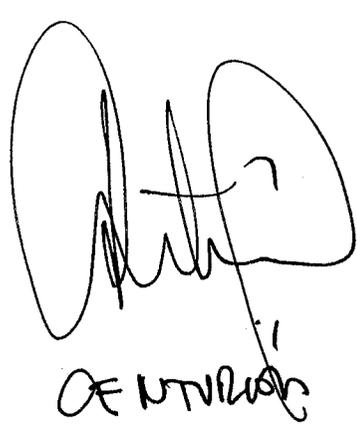
ESTA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA:

1. Aprobar el Proyecto de Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios, de acuerdo al plan de estudios propuesto.
2. Abrir una preinscripción, a los efectos de conocer el número de graduados interesados para planificar la fecha de inicio del dictado de la carrera garantizando la autofinanciación de la misma.
3. Delegar en la Dirección la elaboración de un presupuesto en base al cual deberá fijarse la matrícula a cobrar.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA DELGADO
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


Mg. G. González


DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2435

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Vista la presentación del Ayudante de Docencia Abog. Sebastián FOGLIA por la que renuncia a dicho cargo docente en la cátedra de Derecho Procesal Penal, brindando atendibles razones, ésta comisión aconseja aceptar la renuncia del nombrado al cargo en cuestión.-

Eduardo D'EMPAIRE

María G. CORTAZAR

ES COPIA

Mg. CARINA F. DELA TORRE
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2443

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO**

Vista la solicitud de ayuda económica presentada por el Profesor Matías IRIGOYEN TESTA para cubrir los gastos para concurrir al XV Annual Conference Latin American and Iberian Law and Economics Association (ALACDE), los días 3, 4 de agosto próximos, evento al que el solicitante asistirá en calidad de ponente, presentando un trabajo de su autoría ya aceptado por el Comité Organizador;

Y teniendo en cuenta la disponibilidad de fondos existentes, los gastos a afrontar y lo resuelto en situaciones similares;

Esta comisión resuelve aconsejar se disponga la suma de mil quinientos pesos (\$1.500.-), debiendo con posterioridad el peticionante justificar debidamente los gastos.-

Eduardo d'EMPAIRE

Mario A. ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA MARCELA TOLOCA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de realizar el procesamiento de los datos en los formularios necesarios para la acreditación de la carrera de Especialización ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); y

CONSIDERANDO:

Que si bien este Departamento cuenta con personal no docente para realizar el procesamiento material de los datos, se requiere capacitar al personal en cuanto a los criterios de evaluación de CONEAU y las pautas de presentación de los antecedentes académicos de los docentes;

Que para ello se requiere colaboración de un docente con conocimientos del sistema de categorización de investigadores, de las reglamentaciones de posgrado de la UNS y de las pautas de evaluación de CONEAU;

Que este Departamento posee, actualmente, un cargo de Ayudante A vacante hasta marzo de 2012;

Que el docente Sebastián Arruiz reúne los requisitos enunciados anteriormente, tanto por su experiencia en la gestión universitaria en el ámbito del Consejo Departamental y del Consejo Superior Universitario, como por la colaboración ad honorem que ha brindado con el Departamento de Derecho en el proceso de acreditación del proyecto de carrera Maestría en Derecho.

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del de de...;

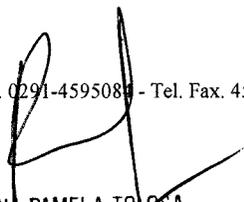
POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Realizar una asignación complementaria al Abog. Sebastián ARRUIZ, equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, por el período comprendido entre el 15 de agosto de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012.

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - UNS

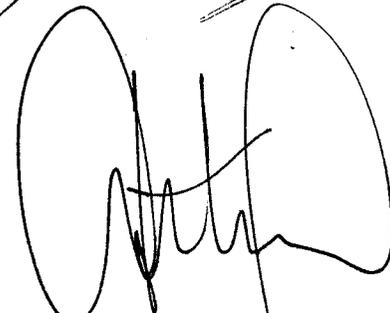


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ARTICULO 2º: Serán obligaciones del Abog. Sebastián ARRUIZ colaborar con el procesamiento de los datos en los formularios necesarios para la acreditación de la carrera de Especialización ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y capacitar al personal no docente asignado a dicha tarea sobre los criterios de evaluación de posgrados y las pautas para la presentación de antecedentes académicos del plantel docente.

ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese al interesado. Cumplido, oportunamente, archívese.-


ZELAYA


GEN TU LION

ES COPIA


Mg. CARINA CAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2443

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto: el pedido de solicitud de licencia sin goce de sueldo con relación al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Derecho del Trabajo" pedido por el Profesor Hugo Víctor CAIMANI;

Asimismo el Sr. Profesor Jorge O. MORRESI peticiona la designación complementaria del Abogado Marcelo Leonidas DI PIETRO en función de la licencia solicitada por el Profesor CAIMANI-

Esta comisión aconseja, otorgar la licencia pedida, como también la designación peticionada.

Leonardo J. RITACCO

Mario ZELAYA

ES COPIA

Mg. CAROL FAMELA TOLOSA
SECRETARIA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2355

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2355 iniciado por Simón Pedro Orte donde propone la creación de un Observatorio Legislativo Municipal, y considerando la importancia de este tipo de proyectos para la formación más completa del alumnado, ésta Comisión aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Alan ARIAS

ES COPIA

Mg. CAROLINA DELA TORRE
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Int. N° 2431

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto el pedido de la profesora Iuale y dado que la petición realizada no tiene recepción reglamentaria y el Consejo carece de facultades para convalidar situaciones de hecho como las descriptas, las cuales, por lo demás, integran el conjunto de tareas que puede realizar un profesor durante el dictado del curso de su materia, ésta comisión aconseja ~~rechazar~~ el pedido por las razones expuestas.

no hacer lugar

María G. CORTAZAR

Leonardo J. RITACCO

José L. CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA FANELLA TOLOSA
SECRETARIA ADJUNTA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2432

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO: el proyecto de realización del Curso de Actualización en Tres Arroyos;
Y CONSIDERANDO: que el Programa acompañado revela el interés académico de la actividad que además no comportará erogación económica para el Departamento de Derecho;
POR ELLO, se aconseja aprobar su realización en conjunto con el Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.J.B.A, previa consulta a las cátedras involucradas.-

Leonardo J. RITACCO

María G. CORTAZAR

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2433

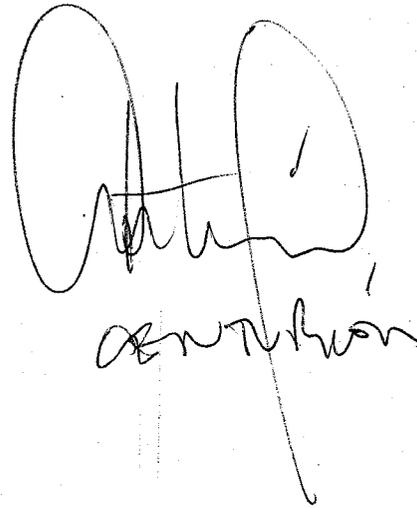
Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO el pedido efectuado por la Prof. María Victoria PELLEGRINI en cuanto solicita al Depto. de Derecho que arbitre los medios necesarios para la implementación del Seminario de Actualización en Derecho de Familia y Sucesiones, ésta comisión no tiene objeciones que formular a su puesta en marcha del modo que se pide.-

Mario ZELAYA

Leonardo J. RITACCO



Leonardo J. Ritacco

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2434

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el pedido efectuado por el alumno Simón Pedro ORTE en cuanto solicita el aval académico para la realización del “Taller de Derecho de la Integración” a cargo del Abog. Alejandro LARRIERA y de la Abog. Jessica MARTINEZ que se realizará en el marco del programa de voluntariado “Saber la Ley-Proceder”, ésta comisión aconseja hacer lugar al pedido en los términos de la nota presentada con fecha 4 de julio de 2011.

Mario A. ZELAYA

Leonardo J. RITACCO

ES COPIA

Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA DE LEGISLACION



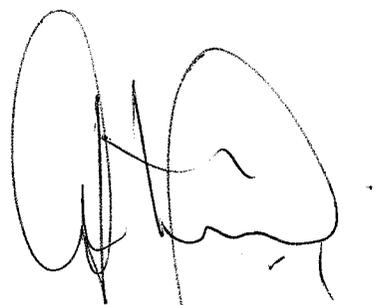
Expte. 2439

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

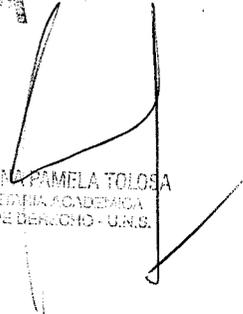
Bahía Blanca, julio 11 de 2011.-

Vista la nota de fecha 5 de julio de 2011 presentada por la Abogada Jessica L. Martínez por la cual solicita la aprobación del proyecto de extensión titulado "Programa de Promoción de la Participación Ciudadana" que cuenta con la dirección de los Profesores Nidia Burstein y Carlos Baeza, esta Comisión no encuentra reparos u objeciones que formular al pedido en los términos propuestos.


ZELAYA


aspiracion

ES COPIA


M. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2440

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

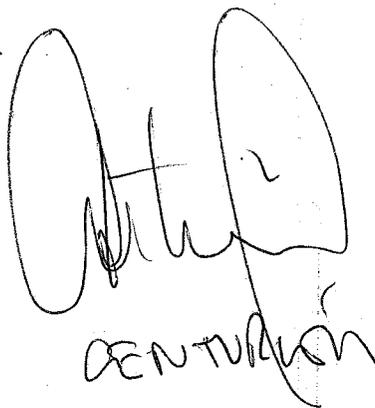
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Visto: la solicitud de reválida presentada por el profesor Gustavo DI GERONIMO, respecto del Curso de Posgrado "Derecho de la Integración" realizado en 2001.

Y Considerando: que los contenidos del programa mantienen interés y vigencia en la actualidad, ésta comisión aconseja otorgar la reválida solicitada.

Leonardo J. RITACCO

María G. CORTAZAR



CORTAZAR

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



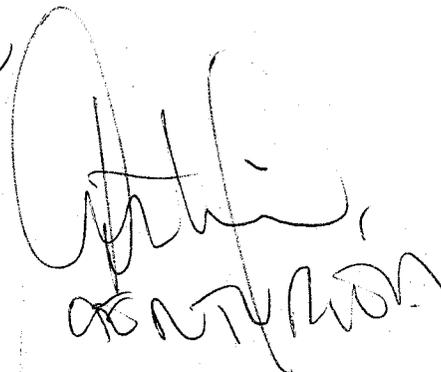
Corresponde Expte. Interno N° 2444

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

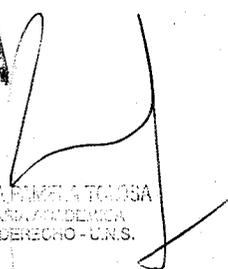
VISTO el expediente presentado por María Graciela CORTAZAR, número 2444, por el cual propone la realización del III Concurso Nacional de Litigación en Juicios Penales que se proyecta realizar en Bahía Blanca los días 24 a 26 de Octubre del corriente año y; CONSIDERANDO que es coordinado por el Prof. Nicolás de la CRUZ, docente en esta casa de estudio en las Prácticas Penales;
Que participarán facultades de Derecho de distintas universidades del país, muchas de las cuales ya han comprometido su participación;
Ésta comisión de enseñanza solicita su aprobación.


Florencia GUARISTE


ANTONIO CORTAZAR

Carina

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA DE LEGALIA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



VISTO:

La propuesta de realización del seminario "La invención de la Justicia Transicional. El derecho globalizado frente al problema de la Justicia Transicional", elevado por Secretaría Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que el seminario propuesto forma parte del Ciclo de Seminarios de Derecho e Instituciones del Departamento de Derecho;

Que el Dr. Juan Manuel Otero reúne antecedentes académicos destacados en la temática y es profesor de la Universidad Nacional de Río Negro;

Lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del día..... de agosto de 2011;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la realización del seminario "La invención de la Justicia Transicional. El derecho globalizado frente al problema de la Justicia Transicional", en el marco del Ciclo de Seminarios de Derecho e Instituciones, a cargo del Dr. Juan Manuel Otero, el día ~~20~~³⁰ de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2: ~~De forma.~~ Autorizar el pago del pasaje e colectivo Viedma - Bahía Blanca y un noche de estadía a Bahía Blanca para el prof. Juan Manuel Otero.

~~[Faded signature]~~
2-414

[Handwritten signature]
CONSEJO DEPARTAMENTAL

ES COPIA

Mg. CARINA ESTELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2451

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

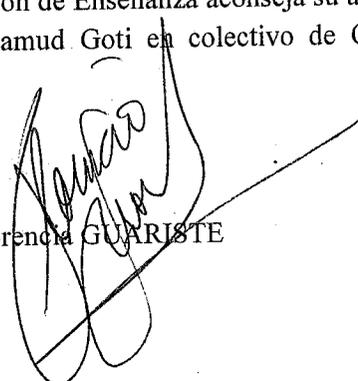
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

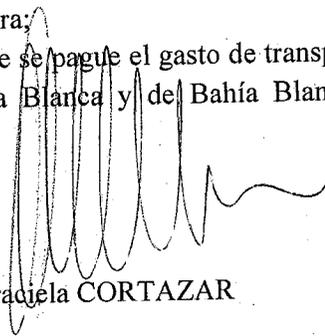
VISTO el pedido presentado por la alumna FLORENCIA GUARISTE, por el cual eleva a consideración del Consejo Departamental el dictado de un taller en la temática "DERECHO Y LITERATURA";

Y CONSIDERANDO que se dictará con docentes de este cuerpo académico, por el cual se analizarán obras literarias en base a las cuales se reflexionará sobre valores jurídico-filosóficos, para reflexionar sobre el lugar y la dirección que debe ocupar el Derecho en la sociedad actual;

Que se invitará al Dr. Jaime Malamud Goti para su apertura;

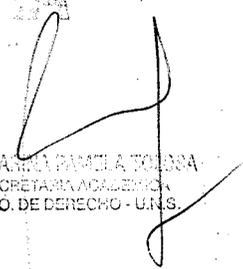
Esta comisión de Enseñanza aconseja su aprobación y que se pague el gasto de transporte al Dr. Malamud Goti en colectivo de Capital a Bahía Blanca y de Bahía Blanca a Capital.-


Florencia GUARISTE


María Graciela CORTAZAR



ES COPIA


Mg. GABRIELA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2461

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2461 iniciado por el Dr. Norman Pasquaré, coordinado del Comité de Bioética del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero", proponiendo la realización en forma conjunta de una conferencia en el marco del Seminario "Bioética en los finales de la vida", y considerando:

- Que la transdisciplinariedad de la Bioética y su relación con el Bioderecho resulta de particular interés en el ámbito jurídico.
- Que el Comité de Bioética del HMBB ofrece correr con los gastos de traslado y estadía del conferencista, requiriendo al Departamento de Derecho sólo el proveer un salón para la conferencia.

Esta Comisión de enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Alan ARIAS

ES COPIA

Mg. DARRIN PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2468

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2468 presentado por los doctores y profesores de esta unidad académica, Alejandro Albarracín y Mario Zelaya, proponiendo la creación de la Cátedra Libre “Derecho Notarial y Registral” y;

Considerando que el instrumentarla amplía y completa la oferta académica que ofrece esta universidad;

Que hay gran cantidad de alumnos que han dado a conocer su interés en profundizar estos conocimientos que se experimentan superficialmente en algunas cátedras de la carrera, dada las particularidades que presenta y el acotado tiempo para desarrollar tareas tan específicas;

Que el programa anexo en el expediente es completo y abarcativo de todas las temáticas que implica el tema y;

Que se cuenta con la voluntad de los profesores y especialistas en el tema para dictarlo.

Ésta Comisión de enseñanza solicita su aprobación.

Florencia GUARISTE

Simón P. ORTE

ES COPIA

Mg. CARINA FLORES PERLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2470

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

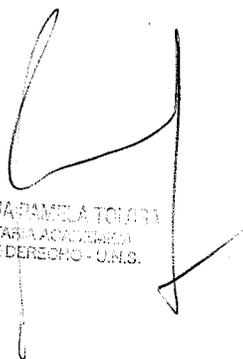
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2470, presentado por Florencia Guariste y Federico Bianchimano, en el cual solicitan el aval del Departamento para la realización del Taller "Proceso de Daños" y considerando que dicho taller reviste interés es que ésta Comisión de Enseñanza recomienda se otorgue el aval.


Alan ARIAS


Diego A. BELLO

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2447

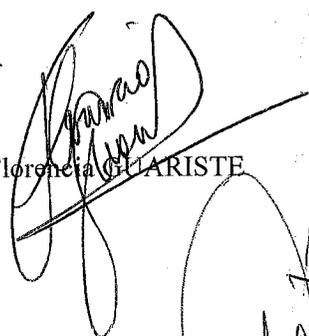
Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO el expediente número 2447, presentado por María Graciela CORTAZAR, por el cual se propone la realización del II COLOQUIO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS, organizado en conjunto con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que se ha previsto para el 30 de Septiembre del corriente año y;

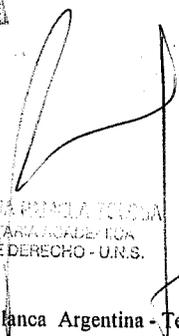
CONSIDERANDO que la actividad se viene realizando en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de UNICEN desde 2010;

Esta Comisión de Enseñanza aconseja darle aval académico y reservar al menos dos aulas para las sesiones del coloquio en la fecha propuesta.


Florencia CHIARISTE


Comisión

ES COPIA


Mg. CARINA PONZIO TOCIOLA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2449

Bahía Blanca, 11 de julio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO el pedido presentado por la alumna FLORENCIA GUARISTE por el cual pide la elevación al Consejo Superior Universitario de una nómina de asignaturas para desarrollar y dictar en la modalidad de CURSOS INTENSIVOS DE VERANO – regido por la resolución CSU 300/03 y;

CONSIDERANDO que la duración promedio de la carrera, actualmente es 8 años, es ampliamente superior al promedio teórico que se pretende de 5 años;

Que ésta modalidad permite adelantar el cursado de materias del plan o volver a intentar el cursado de una asignatura cuyo cursado infructuoso lo coloca en una situación desventajosa respecto de las correlatividades exigidas en las materias subsiguientes;

Que exige la misma carga horaria que en esa misma materia durante el cuatrimestre, por lo que, a los alumnos no se les otorga facilidades sino exigiéndoles a cambio un gran esfuerzo y mérito;

Que las asignaturas propuestas tienen gran cantidad de correlatividades débiles en los cuatrimestres subsiguientes a su dictado;

Que la materia INTRODUCCIÓN AL DERECHO ha resultado en su último dictado con gran cantidad de desaprobación y que es una materia de primer año donde se da la mayor cantidad de deserción. En este caso el curso intensivo se abrirá para aquellos alumnos que hayan intentado cursarla infructuosamente, y no por aquellos alumnos que no hayan pasado por el cursado ordinario previamente con resultado negativo.

Por todo lo expuesto, ésta comisión de enseñanza, solicita su aprobación.

Florencia GUARISTE

Jorge RAMOS

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TORRES
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2463

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

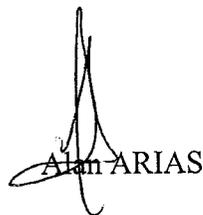
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

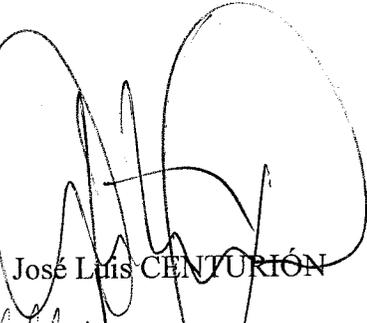
Visto el expediente n° 2463 iniciado por el alumno Iturrioz Facundo solicitando la carga efectiva al sistema siu guaraní del cursado de la materia Introducción al Derecho, y considerando:

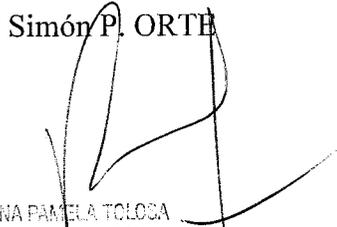
- Que el alumno aprobó rindiendo ambos parciales en la Comisión "B" durante el primer cuatrimestre del presente año;
- Que pese a no ser ésta la comisión que le había asignado el sistema, todas las comisiones pertenecen a una misma cátedra siendo los parciales iguales para todas ellas y tomados simultáneamente aunque en distintas aulas;
- Que el alumno recién a mitad del cuatrimestre, y luego de haber rendido el primer parcial, pudo asentarse definitivamente en Bahía Blanca por ser originario de Rio Negro;
- Que por este motivo no pudo cursar regularmente la materia, desconociendo los profesores de las distintas comisiones;
- Que asimismo cursó satisfactoriamente la materia Historia Constitucional y promocionó Sociología;
- Que el alumno recién se dio cuenta del inconveniente administrativo cuando fue a inscribirse para rendir el final de Introducción al Derecho, lo cual demuestra sus ganas de estudiar y compromiso con la carrera;
- Que todo esto es un indicio para nosotros de su buena fe a la hora de ir a rendir los parciales.

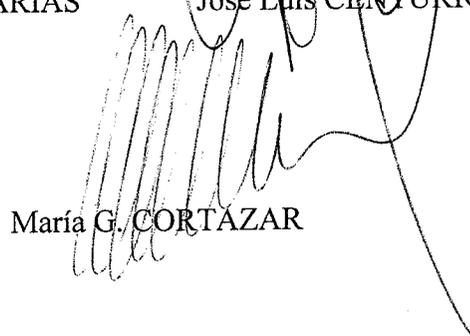
Ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación


Diego A. BELLO


Alan ARIAS


José Luis CENTURIÓN

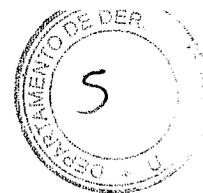

Simón P. ORTÉ


María G. CORTAZAR

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2466

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

VISTO el expediente número 2466 iniciado por Nisela Viviana Wagner, L.U. 78836, por el cual solicita proroga al control de correlatividades para poder cursar Administrativo I; CONSIDERANDO que al encontrarse en condición de libre en la asignatura Ciencia Política, aumenta su dificultad en el examen y en la fecha prevista para el 5 de agosto no logró una preparación suficiente y no pudo presentarse a rendir, dado que sólo dispone de la tarde para estudiar porque trabaja por las mañanas.

Para la fecha prevista para el 15 de agosto le es imposible presentarse, ya que debe ausentarse de la ciudad para votar en su ciudad en las primarias que son obligatorias.

Considerando, además, que no permitirle a la solicitante cursar Derecho Administrativo I le imposibilita el cursado de quinto año de la carrera y atrasa un año más finalizar el cursado.

Por todo lo antes expuesto, ésta Comisión de Enseñanza solicita su aprobación

Simón P. ORTE

Florencia GUARISTE

ES COPIA

Mg. CARRERA DANIELA TOLUCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



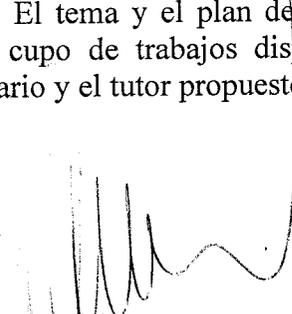
Corresponde Expte. Interno N° 2453

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

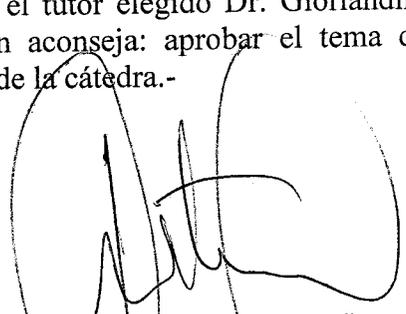
DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto:

El tema y el plan de trabajo propuesto y dado que el tutor elegido Dr. Giorlandini posee cupo de trabajos disponibles a dirigir, la Comisión aconseja: aprobar el tema de seminario y el tutor propuestos, previa delegación del titular de la cátedra.-


María G. CORTAZAR


Alan ARIAS


José Luis CENTURIÓN

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2456

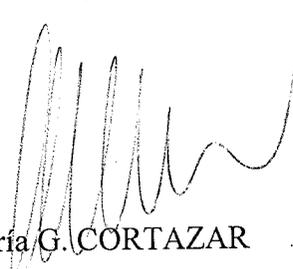
Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

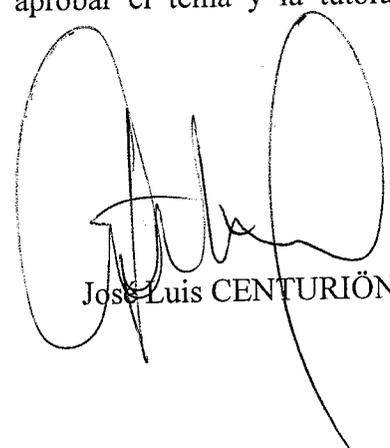
Visto:

El tema propuesto y el plan de trabajo acompañado, los que se ajustan a la reglamentación.

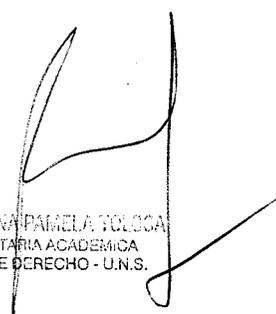
Y dado que la profesora Pellegrini, elegida como tutora de seminario, posee cupos disponible de trabajos a dirigir, ésta Comisión aconseja: aprobar el tema y la tutora de seminario propuestos.-


María G. CORTAZAR


Alan ARIAS


José Luis CENTURIÓN

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



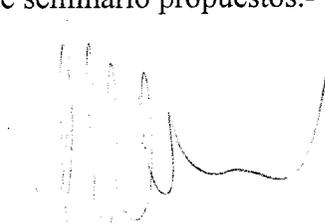
Corresponde Expte. Interno N° 2460

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

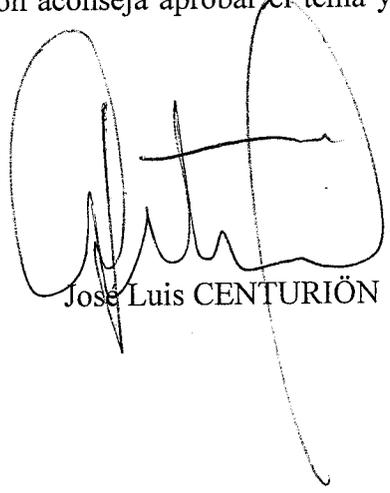
DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto:

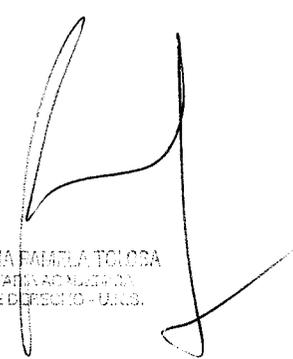
El proyecto de Seminario, y el plan acompañado y dado que la profesora Corina Iguale posee cupo disponible de Seminarios dirigidos, ésta Comisión aconseja aprobar el tema y el tutor de seminario propuestos.-


María G. CORTAZAR


Alan ARIAS


José Luis CENTURIÓN

ES COPIA


Mg. CARINA FAMELA TOLOSA
SECRETARIA ADJUNTA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2471

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2471, presentado por Lobato Soledad, L.U. 67625 solicitando autorización del tema y designación de tutor y considerando que se cumple con los requisitos formales, ésta Comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

Alan ARIAS

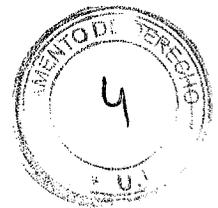
Diego A. BELLO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2454

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2454 presentado por Ana Shapira, L.U. 67501, solicitando eximición del Taller de preseminario y considerando que la alumna, en el año 2005 se encontraba eximida de cursarla, que cuenta con el trabajo de seminario aprobado y atento a la necesidad de solicitar el título, es que ésta Comisión de enseñanza recomienda la aprobación del pedido.

Alan ARIAS

Florencia GUARISTE

Simón P. ORTE

ES COPIA

Mg. CARINA PASTORAL
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2455

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2455 iniciado por la alumna Ana Schapira solicitando inscripción retroactiva en las Prácticas Profesionales: Práctica Civil, Práctica Procesal Civil y Práctica Procesal Penal cursadas durante el segundo cuatrimestre del año 2009 sin encontrarse correctamente inscripta, y considerando que la alumna al día de la fecha ha finalizado satisfactoriamente sus estudios, ésta Comisión de enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Simón P. ORTE

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLDOGA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Solicitud equitativa interes

Alumno / a:

Florencia Alvarez L. U. *84472*

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 28 JUN 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 28 JUN 2011

Florencia Alvarez
FLORENCIA
ALVAREZ

El Consejo Departamental en su reunión del día *17 de junio de 2011* aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Signature]
Mo. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRÉS ROJAS
DIRECTOR
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Equivalencia Pterez*
Alumno / a: *Andrés Gómez* L.U. *85975*

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 4 JUL 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 11 de Julio de 2011

Marcela V. Pons
MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

El Consejo Departamental en su reunión del día *11 de Julio de 2011*, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Carina Pamela Tociro
Dra. CARINA PAMELA TOCIRO
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Plenitud de Equivalencia Externa

Alumno / a:

Cecilia V. Foncada Gebenhard, U. 80518

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

5 JUL 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

11 DE JULIO DE 2011

[Signature]
PROFUCHA
GONZALEZ

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Beccalida
Alumno / a: Fernando J. Jacob L. U. 47.169

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 6, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 11 JUL 2011

Abog. MARCELA W. ...
SECRET. DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 6, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

[Handwritten signature]
María C. ...

[Handwritten signature]
Andrés Bouzat

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Solicitud de Exención

Alumno / a:

Silvana V. Aschemacher L.U. 46800

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Mano G. Cruz...

Mano J. Rimeer

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Ms. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Dictamen de Exigencia
Silva, Camilo L.U. *42470*

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 27 JUN 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

[Signature]
FLORENCIA
CUBISTE

El Consejo Departamental en su reunión del día *17 de Junio de 2011*, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

RECIBIDA

MU. CARINA PAMELA TORRES
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Revelida
Alumno / a: Jessica G. Molina L. U. 51512

Con el dictamen del profesor a fs. 5, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 28 JUN 2011

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Jorge R. Ramos a fs. 5,

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 28 JUN 2011

Provincia
PROVINCIA
GARANTIE

Andrés Bouzat
25.474

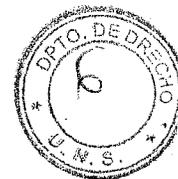
El Consejo Departamental en su reunión del día 19 de Junio de 2011, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

COPIA

M^g. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expediente de Regularidad
Alumno / a: María L. Campo L.U. 41844

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 27 JUN 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

[Handwritten signature]
FLORENCIA
BUAZAT

El Consejo Departamental en su reunión del día 17 de Junio de 2011 aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES CRIBA
[Handwritten signature]
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO